



XXXII CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

BASES

1. Podrán tomar parte en el mismo todos los alumnos de Educación Primaria y ESO, de aquellos centros cuyas asociaciones de padres estén integradas en esta Federación.
2. Se formarán cuatro grupos: GRUPO A con alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, GRUPO B con alumnos de 3º y 4º de Educación Primaria, GRUPO C con alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y GRUPO D con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
3. El tamaño del dibujo será en DIN A4, el color y procedimiento serán libres. Se valorará especialmente la introducción de motivos navideños relacionados con nuestra tradición cultural. Con el fin de garantizar que el trabajo efectivamente sea realizado por el alumno se invita a los colegios a que lo promuevan en las clases de educación artística, al objeto de que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades.
4. La presentación de los trabajos se realizará en la Secretaría de la Federación hasta el **10 de diciembre a las 19:00, previa cita telefónica para evitar un exceso de aforo.**
5. Cada asociación podrá presentar **un máximo de tres dibujos en cada grupo**, indicado al dorso un lema y grupo al que concurre. Cada envío se acompañará con un sobre de la asociación correspondiente, en cuyo interior constarán los nombres de los lemas remitidos, la filiación de los autores, y el curso de cada uno de ellos. Los trabajos que no aporten esta información quedarán fuera de concurso.
6. Se concederán tres premios en cada uno de los grupos. Los trabajos premiados en cada grupo quedarán en propiedad de la Federación, que se reserva el derecho a publicarlos e imprimirlos como felicitación navideña del próximo año. Los trabajos presentados se quedarán en la Federación hasta el año siguiente en que, previa solicitud, se podrán retirar por la Asociación.
7. El jurado será designado por la junta directiva de la Federación, que resolverá las cuestiones no incluidas en estas bases, siendo su fallo inapelable.
8. Si en cualquier categoría los trabajos no alcanzan la calidad necesaria, el jurado podrá declarar los premios desiertos.
9. El fallo del jurado se hará público el **18 de diciembre** y para la entrega de premios deberán solicitar cita previa a partir del **11 de enero de 2021.**
10. La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Valencia, octubre de 2020